

PROCESO CAS N° 133-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A DOS (02) COORDINADORES(AS) ADMINISTRATIVOS Y DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ZONAS URBANAS

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	CHIPAO PUMACAYO KELVIN FELIX	---	APTO
2	CHUMPITAZ VARILLAS GUILLERMO PAULO	---	APTO
3	GARRIDO PRNCIPE WILLIAM PIO	---	APTO
4	LLACSAHUANGA GALLO MANUEL	---	APTO
5	MARCELO RUIZ GARY LUZGARDO	---	APTO
6	MEDINA RODRIGUEZ MERCEDES SUSANA	---	APTO
7	MEJIA ALEGRE ARTURO JUAN	---	APTO
8	QUILLA QUILLA SANDRA	---	APTO
9	SOBREVILLA CARRANZA MICHEL GUILLERMO	---	APTO
10	ZUBIETA MAIZ JOHANA DEL ROCIO	---	APTO
11	YALTA OLIVARES ROMULO	---	APTO
12	AGUILAR PALMA NIXA MARLENY	(1)	NO APTO
13	ARNAO JERI JAVIER INOCENTE	(2)	NO APTO
14	BURGA CASTRO NANCY MARGOTH	(3)	NO APTO
15	CAMPODONICO DAVILA JUAN CARLOS	(4)	NO APTO
16	CARNEIRO MANDUJANO ROXANA MAYRA	(5)	NO APTO
17	GAMARRA URETA DIETTER ADEMYR	(6)	NO APTO
18	GUERRERO OSORIO CESAR JORGE	(7)	NO APTO
19	MEDINA LAZO JESUS ENRIQUE	(8)	NO APTO
20	MEZA PICHARDO YOSELIN YULISA	(9)	NO APTO
21	NIETO MARTINEZ JAVIER ROBERTO	(10)	NO APTO
22	PALOMINO OREGLIO WALTER	(11)	NO APTO
23	PASCUAL CASTRO WILER CARLOS	(12)	NO APTO
24	RODRIGUEZ RUIZ JOSE REYMER	(13)	NO APTO
25	TUMBALOBOS VEGA GEORGE JEFFERSON	(14)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) Envío anexos con firma digitalizada (por ser declaraciones juradas deben ser firmadas a manuscrito, o puede ser firmado digitalmente, siguiendo los criterios establecidos en la Ley de Firmas y Certificados Digitales).
- (2) No cumple con la capacitación solicitada.
- (3) No cumple con la experiencia específica.
- (4) No cumple con la capacitación solicitada.
- (5) No cumple con la capacitación solicitada.
- (6) No cumple con la capacitación solicitada.
- (7) No envió el anexo 05.
- (8) No cumple con la experiencia general contabilizado a partir de la fecha de egreso declarado en el anexo 03.
- (9) No cumple con la experiencia general contabilizado a partir de la fecha de titulación declarada en el anexo 03.
- (10) No cumple con la capacitación solicitada.
- (11) No cumple con la capacitación solicitada.
- (12) No cumple con la capacitación solicitada.

- (13) Envío anexos con firma digitalizada (por ser declaraciones juradas deben ser firmadas a manuscrito, o puede ser firmado digitalmente, siguiendo los criterios establecidos en la Ley de Firmas y Certificados Digitales).
- (14) No cumple con la experiencia general contabilizado a partir de la fecha de egreso declarado en el anexo 03.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la UGEL.07, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada**, según detalle:

- **Fecha** : 27 de octubre del 2020.
- **Correo** : seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto** : Evaluación curricular – CAS N° xx – Nombre del Puesto – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 26 de octubre del 2020